



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

OK.

DECRETO N° 1.878

**MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO**

Laja, 25 Abril 2013

VISTOS:

- 1.-Modificación de Contrato de Prestación de Servicios
- 2.-D.A N° 392 de fecha 22.01.2013, que nombra a la Sra. Jeovanna Torres Jara, como Encargada de Discapacidad.
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Modificación de Contrato de Prestación de Servicio a Honorarios en el artículo cuarto, de la Sra. Jeovanna Angélica Torres Jara RUT N°

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600408 "Discapacidad" y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓